

**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
C A A S D
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS
CAASD-CP-15-2013
CONTRATACION REFORZAMIENTO RED DE AGUA POTABLE EN TUBERIAS DE Ø20"
PVC, SDR-26 EN LA AV. NUÑEZ DE CACERES PARA URBANIZACION
SAN GERONIMO, SECTOR LOS PRADOS**

ACTA DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **Veinticinco (25)** días del mes de **Marzo** del año **Dos Mil Trece (2013)**; siendo las **11:36 A.M.**, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en el Salón de Reuniones de la Dirección General, en la Tercera Planta del Edificio I de la Calle Euclides Morillo No. 65, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Conocer los Resultados del Informe de la Comisión Evaluadora sobre las Propuestas del Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-15-2013, para la Contratación del Reforzamiento de la Red de Agua Potable en Tuberías de Ø20" PVC, SDR-26 en la Av. Núñez de Cáceres para la Urb. San Gerónimo, Sector Los Prados, D.N.
- 2.- Adjudicación Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-15-2013, para la Contratación del Reforzamiento de la Red de Agua Potable en Tuberías de Ø20" PVC, SDR-26 en la Av. Núñez de Cáceres para la Urb. San Gerónimo, Sector Los Prados, D.N.

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD:

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;

Lic. Raquel Ferreira, Sub-Directora Financiera y Administrativa, Miembro;

Ing. Juan Isidro Carmona, Sub-Director de Planificaciones, Miembro;

Licda. Ingrid Cadena Espailat, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro;

Licda. Angee Marte, Asesora Legal;

Invitados:

Lic. Abelardo Reyes, (UEP);

Ing. José de Jesús Rijo, (Encargado de Compras y Contrataciones);

Lic. Luchi J. Domínguez C. (Sub-Encargada Departamento Legal).

Acto seguido se pasó a tratar los siguientes Puntos de Agenda:

1. Conocer los Resultados del Informe de la Comisión Evaluadora sobre las Propuestas del Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-15-2013, para la Contratación del Reforzamiento de la Red de Agua Potable en Tuberías de Ø20" PVC, SDR-26 en la Av. Núñez de Cáceres para la Urb. San Gerónimo, Sector Los Prados, D.N.

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dijo que en fecha 19 de Marzo del año en curso, se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para el referido concurso las cuales corresponden a las empresas citadas a continuación:

ML
JR
IC

MS

No.	Oferentes	Oferta Económica Valor en RD\$
1	HU Ingeniería Avanzada, S. R. L.	31,631,302.73
2	Constructora del Trígal, S. R. L.	21,579,195.19
3	Ing. Yoni Antonio Batista Cuevas	33,577,844.44
4	Ing. Edmundo García	33,415,632.63
5	Ing. Cesar Alejandro Brioso	33,902,268.06
6	Ing. José Benjamín Mendoza	34,064,479.86
7	Civil Group, S. R. L.	24,721,275.17
8	Ing. Luis José Morbán	34,388,903.48

Informó que la Comisión Evaluadora estuvo conformada por:
 El Lic. José de Jesús Rijo, Encargado de Compras y Contrataciones;
 Ing. Milton Torres, Encargado de la Unidad Ejecutora de Proyectos; y
 Ing. Miguel Bachá, Asesor Técnico de la Dirección General.

Señaló que dicha Comisión Evaluadora remitió el Informe de Evaluación de las Ofertas, el cual forma parte integral de la presente Acta.

Esta comisión inició su procedimiento de evaluación verificando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, Documentos de Licitación, acápite 2.13 Documentación a Presentar, resultando lo siguiente para cada una de ellas:

No.	Oferentes	2.13 Documentación a Presentar	Observación
1	HU Ingeniería Avanzada, S. R. L.	Cumple	
2	Constructora del Trígal, S. R. L.	Cumple	
3	Ing. Yoni Antonio Batista Cuevas	No Cumple	Solo Presentó Certificación de Impuestos y TSS, RNP y Presupuesto (Ver Detalle Anexo 1)
4	Ing. Edmundo García	No Cumple	Solo Presentó Certificación de Impuestos y TSS, RNP y Presupuesto (Ver Detalle Anexo 1)
5	Ing. Cesar Alejandro Brioso	No Cumple	Solo Presentó Certificación de Impuestos y TSS, RNP y Presupuesto (Ver Detalle Anexo 1)
6	Ing. José Benjamín Mendoza	No Cumple	Solo Presentó Certificación de Impuestos y TSS, RNP y Presupuesto (Ver Detalle Anexo 1)
7	Civil Group, S. R. L.	No Cumple	No presento Cronograma de Actividades (ver detalle Anexo 1)
8	Ing. Luis José Morbán	No Cumple	Solo Presentó Certificación de Impuestos y TSS, RNP y Presupuesto (Ver Detalle Anexo 1)

Posteriormente, la Comisión Evaluadora procedió al estudio de los documentos que respaldan la calificación técnica del oferente aplicando los Criterios de Evaluación descritos en la Sección III, Numeral 3.4 de los Términos de Referencia resultando lo siguiente para cada uno de ellos:

HU Ingeniería Avanzada, S. R. L.

Este oferente se encuentra legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. El mismo plantea una planeación integral para el desarrollo y organización de los trabajos la cual se encuentra acorde con las características, complejidad y magnitud de la obra; así el procedimiento constructivo descrito

es aceptable ya que demuestra que conoce los trabajos a realizar y tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente y es congruente con el programa de ejecución de obra propuesto. Sobre la situación financiera de la empresa se ha verificado que el oferente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

Asimismo el Oferente cuenta con experiencia en obras similares al objeto del concurso y propone un personal técnico capacitado y con la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada ejecución y administración de la Obra. Propone la ejecución de la obra en un período no mayor de Seis Meses, según lo describe su cronograma y plan de trabajo.

Constructora del Trigal, S. R. L.

La Comisión Evaluadora verificó que este oferente se encuentra legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. El mismo plantea una planeación integral para el desarrollo y organización de los trabajos la cual se encuentra acorde con las características, complejidad y magnitud de la obra; así el procedimiento constructivo descrito es aceptable ya que demuestra que conoce los trabajos a realizar y tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente y es congruente con el programa de ejecución de obra propuesto. Sobre la situación financiera de la empresa la Comisión Evaluadora no pudo verificar que el oferente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato ya que el mismo no presentó los estados financieros auditados como fue requerido en el acápite 3.4.2 "El Oferente deberá presentar los Estados Financieros de los tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos. Obligatorariamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de alguno de los mismos o la falta de certificación".

Por otra parte el Oferente no demuestra que cuenta con experiencia en obras similares al objeto del concurso y propone un personal técnico con capacidades mínimas y poca experiencia para llevar a cabo la adecuada ejecución y administración de la Obra. En otro orden este oferente propone la ejecución de la obra en un período no mayor de Seis Meses, según lo describe su cronograma y plan de trabajo.

Ing. Yoni Antonio Batista Cuevas

La propuesta presentada por este oferente no reúne la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para ser elegibles en el presente concurso. En adición a esto el oferente se encuentra en conflicto con el Artículo 14, Numeral 4 de la Ley 340-06, el cual establece que todo personal de la entidad contratante no podrá ser oferente ni contratar con el Estado.

Ing. Edmundo García, Ing. Cesar Alejandro Brioso, Ing. Luis José Morbán e Ing. José Benjamín Mendoza

Las propuestas presentadas por estos oferentes no reúnen la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para ser elegibles en el presente concurso.

Civil Group, S. R. L.

Este oferente se encuentra legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. El mismo plantea una planeación integral para el desarrollo y organización de los trabajos la cual se encuentra acorde con las características, complejidad y magnitud de la obra; así el procedimiento constructivo descrito es aceptable ya que demuestra que conoce los trabajos a realizar y tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente y es congruente con el programa de ejecución de obra propuesto. Sobre la situación financiera de la empresa la Comisión Evaluadora ha verificado que el oferente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

Por otra parte el Oferente demuestra que cuenta con experiencia en obras similares al objeto del concurso sin embargo propone como Director de Obra al Arquitecto Jonel Vásquez, en lugar de un personal de profesión de la Ingeniería Civil como fue requerido; además el oferente no propuso un Ingeniero Residente ni Analista de Costos como fue requerido. En otro orden este oferente en su propuesta ha definido su plan de actividades sin embargo no ha definido o propuesto el tiempo de ejecución de la obra ni ha adjuntado un cronograma por el cual pueda ser determinado.

A continuación un Resumen de la Evaluación Técnica realizada a cada una de las propuestas recibidas:

No.	Ofereentes	Criterios de Evaluación			Puntuación Evaluación Técnica (Pti) Max. 100 puntos
		3.4.4 Experiencia del Oferente Max. 35 puntos	3.4.5 Experiencia del Personal Clave. Max. 40 puntos	3.4.6 Tiempo de Entrega. Max. 25 puntos	
1	HU Ingeniería Avanzada, S. R. L.	35	21.00	25.00	81
2	Constructora del Trigal, S. R. L.	-	-	-	0
3	Ing. Yoni Antonio Batista Cuevas	-	-	-	0
4	Ing. Edmundo García	-	-	-	0
5	Ing. Cesar Alejandro Brioso	-	-	-	0
6	Ing. José Benjamín Mendoza	-	-	-	0
7	Civil Group, S. R. L.	35.00	10.60	-	45.6
8	Ing. Luis José Morbán	-	-	-	0

Una vez analizados todos los documentos concernientes a aspectos técnicos la Comisión Evaluadora procedió a analizar los documentos concernientes a las ofertas económicas iniciando con la verificación del requisito 2.14 Garantía de Seriedad de la Oferta indicado en el Pliego de Condiciones Específicas, resultando lo siguiente para cada una de las ofertas presentadas:

No.	Ofereentes	Oferta Económica Valor en RD\$	Póliza de Fianza 1% Valor Asegurado Valores en RD\$	Cumplimiento
1	HU Ingeniería Avanzada, S. R. L.	31,631,302.73	316,313.03	Cumple
2	Constructora del Trigal, S. R. L.	21,579,195.19	215,791.95	No Cumple
3	Ing. Yoni Antonio Batista Cuevas	33,577,844.44	335,778.44	No Cumple
4	Ing. Edmundo García	33,415,632.63	334,156.33	No Cumple
5	Ing. Cesar Alejandro Brioso	33,902,268.06	339,022.68	No Cumple
6	Ing. José Benjamín Mendoza	34,064,479.86	340,644.80	No Cumple
7	Civil Group, S. R. L.	24,721,275.17	247,212.75	Cumple
8	Ing. Luis José Morbán	34,388,903.48	343,889.03	No Cumple

Del cuadro anterior se desprende que las ofertas presentadas por Constructora del Trigal, S. R. L.; Ing. Yoni Antonio Batista Cuevas; Ing. Edmundo García; Ing. Cesar Alejandro Brioso; Ing. José Benjamín Mendoza e Ing. Luis José Morbán no presentaron la Garantía de Seriedad de la Oferta al día de la apertura de las mismas lo cual se traduce en una inmediata desestimación de sus ofertas según lo dispuesto en el acápite 1.22.1 de la Sección I: Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Posteriormente se procedió a la verificación del presupuesto original de la obra a contratar el cual asciende a RD\$31,436,268.29 y dadas las condiciones de Evaluación de la Oferta Económica considerada como la más

- b) El Informe de la Comisión Evaluadora sobre las Propuestas del Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-15-2013, para la Contratación del Reforzamiento de la Red de Agua Potable en Tuberías de Ø20" PVC, SDR-26 en la Av. Núñez de Cáceres para la Urb. San Gerónimo, Sector Los Prados, D.N.

Luego de deliberar y de un intercambio de opiniones los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD decidieron considerar la oferta de HU INGENIERIA AVANZADA, S. R. L., del Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-15-2013, para la Contratación del Reforzamiento de la Red de Agua Potable en Tuberías de Ø20" PVC, SDR-26 en la Av. Núñez de Cáceres para la Urb. San Gerónimo, Sector Los Prados, D.N., por un monto TOTAL de RD\$31,631,302.73 (Treinta y Un Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Trescientos Dos Pesos con 73/100), en virtud del cumplimiento de manera estricta de los requisitos y Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios requeridos.

No habiendo más nada que tratar el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, dio por terminada la Reunión, siendo las 11:45 A.M., del día, mes y año indicados en el inicio de la presente Acta.

POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


Ing. Migdonio Lorenzo
En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Lic. Raquel Ferreira
Sub-Directora Financiera y Administrativa
Miembro


Ing. Juan Isidro Carmona
Sub-Director de Planificaciones
Miembro


Licda. Ingrid Cadena Espailat
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro


Lic. Angel Marte Sosa
Asesora Legal

AKS